PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el libro "Tan Buenos Aires. Geografía emocional de la Ciudad", de autoría de Mariela Blanco, publicado por la editorial Dunken.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el libro "Tan Buenos Aires. Geografía emocional de la Ciudad", de autoría de Mariela Blanco y publicado por la editorial Dunken, por constituir una obra de significativa relevancia para la difusión, preservación y puesta en valor del patrimonio histórico, arquitectónico, urbano y cultural de nuestra Ciudad.

Mariela Blanco es licenciada en periodismo, conductora de radio y televisión y especialista en patrimonio urbano. A lo largo de su trayectoria profesional ha desarrollado una sostenida labor de investigación y divulgación de la historia de Buenos Aires, acercando al público general contenidos de gran valor cultural mediante un lenguaje accesible y una rigurosa tarea documental.

Entre sus publicaciones se destacan "Leyendas de Ladrillos y Adoquines", declarado de Interés Cultural por esta Legislatura mediante la Declaración 231/2017, y "La Historia es Noticia", distinguido por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en el año 2025. Tales antecedentes evidencian una trayectoria comprometida con la difusión de la memoria histórica y del patrimonio cultural argentino, consolidando a la autora como una referente en la divulgación del patrimonio urbano.

"Tan Buenos Aires. Geografía emocional de la Ciudad" pone en valor el patrimonio arquitectónico y cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires mediante la recopilación de imágenes, planos e historias de sus edificios, calles y personalidades.

El libro propone un viaje al corazón de la Ciudad, donde la arquitectura y la cultura convergen entre barrios e historias en una verdadera cartografía emocional de la historia porteña. La obra constituye un aporte significativo a la preservación y difusión del patrimonio cultural porteño, al rescatar no sólo el valor material de edificios, monumentos y espacios emblemáticos, sino también historias, tradiciones personales y vivencias que contribuyen a preservar la memoria de la Ciudad.

En ese sentido, la obra pone de manifiesto que el patrimonio de una ciudad no se reduce únicamente a los bienes materiales que la conforman, y ofrece una interpretación sensible del paisaje urbano, entendiendo a Buenos Aires como un espacio donde la arquitectura, la cultura y las experiencias de sus habitantes conforman una identidad común. En sus páginas, la autora propone un recorrido a pie por las calles de Buenos Aires para descubrir mediante sus túneles, cúpulas e historias, las múltiples expresiones de un patrimonio vivo que aún caracteriza la identidad porteña.

Esta mirada sobre el patrimonio urbano trasciende el ámbito estrictamente cultural y proyecta sus efectos sobre otros aspectos de la vida de la Ciudad. En este marco, cabe destacar que esta publicación también posee un importante valor para la promoción del turismo y el desarrollo económico, ya que impulsa el conocimiento, la apreciación y la visita de sitios históricos, edificios emblemáticos, cafés tradicionales y teatros que integran el acervo cultural porteño.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Silvia Gabriela Lospennato
Fecha:17/07/2026 11:32:56
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires